

Tasas y Condiciones Asociadas a los Productos Ahorrocoop Ltda.

Cuentas de ahorro

Tasa Interés Cuentas de Ahorro Reajustables			
Tipo de Cuenta		Interés Anual	Características
Ahorro Estudiante	A plazo con giro diferido hasta los 18 años (*)	4,0% + UF	Sin costo de mantención, ni comisiones.
Ahorro Inteligente	A plazo con giro diferido para mayores de 18 años (*)	4,0% + UF	
Tasa Interés Cuentas de Ahorro Nominales			
Tipo de Cuenta		Interés Anual	Características
Ahorro Ganancia	A plazo con giro diferido hasta los 18 años (*)	5%	Bonificación de un 10% en la tasa si no efectúa giros en un año
Ahorro Gigante	A plazo con giro diferido para mayores de 18 años (*)	5%	
Tasa Interés Cuenta de Ahorro Nominal a la Vista (PRODUCTO NO OFERTABLE, sólo para mantención de cuentas con saldo)			
Tipo de Cuenta		Interés Anual	Características
Ahorro Fast		0,0%	Sin Reajuste

(*) Giro máximo diario 30 UF

Depósito a Plazo

Período	Tasa Mensual % (30 días)	Tasa Anual % (360 días)
30 días	0,31	3,72
90 días	0,31	3,72
120 días	0,31	3,72
180 días	0,31	3,72
360 días	0,31	3,72
540 días	0,31	3,72

Tabla muestra las tasas vigentes de los depósitos a plazo en pesos

Crédito de Consumo

Tasa efectiva

Ejemplo crédito a 24 meses

Monto (\$)	Tasa Mínima		Tasa Máxima		CAE	
	Mensual %	Anual %	Mensual %	Anual %	Mínimo %	Máximo %
500.000	2,28	27,36	3,14	37,68	36,74	48,09
1.000.000	2,18	26,16	3,03	36,36	35,18	46,46
3.000.000	2,11	25,32	2,56	30,72	33,81	39,92

- Las tasas informadas corresponden a tasas referenciales, tasas individuales dependen de la evaluación comercial realizada en Ahorrocoop.
- Otorgamiento de crédito sujeto a evaluación de antecedentes al momento de realizarse la solicitud incluye solo seguro de desgravamen.
- Para las tasas mínimas y máximas se considera un pago a 30 días desde el otorgamiento y la fecha del primer pago, el valor del CAE está calculado de acuerdo con estas mismas condiciones.
- Tabla muestra las tasas vigentes para créditos de consumo.

Crédito Comercial

Tasa efectiva

Ejemplo crédito a 36 meses

Monto (\$)	Tasa Mínima		Tasa Máxima	
	Mensual %	Anual %	Mensual %	Anual %
1.000.000	3,01	36,12	3,03	36,36
3.000.000	2,47	29,64	2,49	29,88

- Las tasas informadas corresponden a tasas referenciales, tasas individuales dependen de la evaluación comercial realizada en Ahorrocoop.
- Otorgamiento de crédito sujeto a evaluación de antecedentes al momento de realizarse la solicitud incluye solo seguro de desgravamen.
- Para las tasas mínimas y máximas se considera un pago a 30 días desde el otorgamiento y la fecha del primer pago.
- Tabla muestra las tasas vigentes para créditos de comerciales.

Condiciones de los Créditos

Crédito de Consumo

- El capital adeudado devengará, a contar de la fecha de curse del crédito y hasta su vencimiento. La tasa de interés será mensual, vencida y se calculará en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurridos, sin perjuicio del interés en caso de mora o simple retardo.
- La mora o el simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas, de capital o intereses de la obligación de que da cuenta el contrato de crédito de consumo, aumentará el interés aplicable de la obligación impaga a la tasa de interés máximo convencional para operaciones de crédito de dinero no reajustables vigente a la fecha del presente contrato, al momento del simple retardo o mora.
- La carga anual equivalente incluye el capital, tasa interés, el plazo del crédito, todos los gastos o cargos.
- Los Informes Comerciales se incluirán en el valor del crédito un importe de \$ 3.000 por concepto de pago de cada informe solicitado en el crédito.
- Todas las operaciones crediticias cancelarán un importe según concepto de pago de notario (Gastos Notariales).
- Los costos que genera la verificación de domicilio del deudor y codeudores serán cargados al crédito. Estos variarán de acuerdo con el tipo de servicio y la cobertura de la empresa que realiza la verificación, estableciéndose un costo promedio referencial de 0,1229 UF.
- El seguro de desgravamen será cargado al crédito de acuerdo con el plazo de la operación. Dicho seguro está contratado con la compañía SAVE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Meses	Tasa Cia. %
1 a 6	2,1127
7 a 12	2,6447
13 a 18	3,4549
19 a 24	4,1422
25 a 36	6,6065
37 a 48	8,6372
49 a 60	10,6813
61 a 72	13,2201
73 a 84	16,4451
85 a 96	20,9341
97 a 108	26,6486
109 a 120	33,9243

La prima de este seguro es a tasa única y se obtiene al aplicar la tasa % al monto inicial del crédito (Total otorgado menos interés por mayor plazo y valor seguro).

- Gastos de bienes recibidos en garantía: Los gastos incurridos para la tasación de los bienes conducentes a la inscripción o registro de prendas o hipotecas, incluido el estudio de títulos y redacción de escrituras y el pago de primas de seguros sobre tales bienes, son de cargo del socio de la Cooperativa.
- Interés por mayor plazo: El primer vencimiento de las cuotas será a 30 días de la fecha de otorgamiento del crédito. Cualquier solicitud para ampliar este plazo se le adicionará un interés máximo convencional vigente a la fecha de la solicitud del crédito.

Crédito Comercial

- La mora o el simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas, aumentará el interés aplicable de la obligación impaga a la tasa de interés máximo convencional.